



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Consecutivo: _____ Fecha _____

PARA: Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento

DE: Gerente

ASUNTO: Declaratoria de Emergencia

Adjunto la Resolución Número **000048** con fecha **02 FEB 2018**
por la cual se declara emergencia en la seccional de **Risaralda**

La emergencia será atendida por el Contratista: CONSTRUOP INGENIERIA LTDA.
AVALADA POR EL I+D+D SANTIAGO CASTAÑO M.

Identificado con cédula No. 75'106.106 o Nit
No. 900 037 096-1 y con la tarjeta profesional 17202190099 clb

Interventor designado: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ Ingeniero Zona

Breve descripción de las obras a realizar: ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LOS CHORROS SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 E EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Valor estimado: \$13.213.175

Plazo: 20 días calendario



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Cantidades de obra: (Anexe aquí el cuadro de cantidades de obra)

ATENCIÓN DE EMERGENCIA EN EL SECTOR DE LOS CHORROS SOBRE LA CALLE 8 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 E EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.						
ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1.1	Instalación de valla institucional 2x4	un	1,00	\$ 695.000	\$ 695.000	
1.2	Cerramiento longitudinal con yule y guadua con una altura de 1,8 m	ml	140,00	\$ 7.950	\$ 1.113.000	
2	EXCAVACIONES					
2.1	Excavación en zanja material común	m3	45,00	\$ 24.440	\$ 1.099.800	
2.2	Entibados tipo I	ml	15,00	\$ 29.500	\$ 442.500	
3	LLENOS					
3.1	Relleno en zanja con material del sitio	m3	45,00	\$ 20.553	\$ 924.885	
3.2	Rellenos con arena para nivelación y protección de la tubería	m3	5,00	\$ 112.500	\$ 562.500	
4	DEMOLICIONES					
4.1	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería y cañuelas	M3	3,00	\$ 77.250	\$ 231.750	
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO					
5.1	Suministro e instalación concreto f'c=21MPa, para sardineles, andenes zonas peatonales, graderías	m3	4,00	\$ 652.000	\$ 2.608.000	
5.2	Suministro e instalación de acero de refuerzo fy=420 MPa	Kg	60,00	\$ 5.489	\$ 329.340	
6	ACUEDUCTO					
6.1	Suministro e instalación de tubería pvc presión RD 21 tipo unión mecánica de 2", para acueducto. (incluye suministro e instalación de accesorios y tapón)	ml	60,00	\$ 31.440	\$ 1.886.400	
6.2	Empalme a tubería existente	un	1,00	\$ 140.000	\$ 140.000	
6.3	Construcción de anclajes en concreto de 3000 psi con dimensiones de 0,5'0,5'0,4m de altura, incluye 4 tubos galvanizados de 1,5 mts cali 16 y alambra galvanizado cali. 14.	un	3,00	\$ 140.000	\$ 420.000	
6.4	Suministro e instalación de acometidas de 1/2" desde el hidrante hasta el medidor (incluye suministro de collarín, manguera adaptador y todos los elementos para la puesta en funcionamiento de la domiciliación)	un	9,00	\$ 56.000	\$ 504.000	
6.5	Suministro e instalación de válvula de 2"	un	1,00	\$ 280.000	\$ 280.000	
7	RETIRO DE SOBANTES					
7.1	Retiro de material sobrantes	m3	18,00	\$ 28.000	\$ 504.000	
8	OTROS					
8.1	Retiro de adoquines en zona peatonal. (incluye disposición final en botadero)	m2	20,00	\$ 23.000	\$ 460.000	
8.2	Reinstalación de adoquines para zona peatonal. (incluye arena y vibro compactación)	m2	16,00	\$ 42.000	\$ 672.000	
8.3	Suministro e instalación de adoquines para zona peatonal (incluye arena y vibro-compactación)	m2	4,00	\$ 85.000	\$ 340.000	
COSTO TOTAL DE LA OBRA (Incluye AIIJ e Iva sobre utilidades)					\$ 13.213.175	
Discriminación A.I.U						
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 10.090.244	
ADMINISTRACIÓN 20%					\$ 2.018.049	
IMPREVISTOS 5%					\$ 504.512	
UTILIDAD 5%					\$ 504.512	
COSTO TOTAL OBRAS					\$ 13.117.318	
IVA sobre utilidad 19%					\$ 95.857	
COSTO TOTAL OBRA (Incluye AIIJ e Iva sobre utilidades)					\$ 13.213.175	



F-AG-06
Versión 3
Septiembre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
ALTA GERENCIA

COMUNICACIÓN DECLARATORIA DE EMERGENCIA

Con el fin de cubrir la emergencia, se hace necesario que el contratista constituya favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P Póliza de garantía única a favor de entidades estatales expedida por compañía de seguros debidamente constituida en el país que avale los siguientes riesgos: la vigencia se contará a partir de la fecha del presente documento (**No aplica para montos inferiores a 10 SMMLV**).

a) CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento 30% del valor del mismo y con una vigencia igual a (5) meses.

b) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Para cubrir el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales, de acuerdo a lo consagrado en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, a que está obligado el afianzado y relacionadas con el personal utilizado para la ejecución del contrato, por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual a cuarenta y cinco (45) días y tres (3) años más.

c) ESTABILIDAD DE LA OBRA: En cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de la presente resolución.

d) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato y vigencia igual a cinco (5) meses.

E) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Se constituye por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia de cuarenta y cinco (45) días y dos (2) años más.

De los pagos a realizar por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P se descontaran las siguientes estampillas (Prodesarrollo 2%, Pro universidad 1%, Pro hospital Santa Sofía 1%, Pro adulto mayor 3%).

Los impuestos como Contribución Especial, Reteica en caso de que aplique, retención en la fuente y demás descuentos de Ley los deberá realizar la sección que elabore la cuenta respectiva.

Le solicito adelantar la gestión a su cargo.

Gerente

